

ANEXO I

MODELO NORMALIZADO DE CONVOCATORIA DE BECA DE COLABORACIÓN

1. Denominación de la beca y número de plazas:

Denominación: BECA Learning Agreement Assistant
Número de plazas: 3

2. Órgano convocante y persona responsable:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES – Servicio Relaciones Internacionales
Responsable: Desamparados Lluch Tormos

3. Perfiles demandados y requisitos deseables:

El candidato deberá:

- Ser estudiante de cualquier de los grados o grados simultáneos impartidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Acreditar mediante certificado un nivel de inglés mínimo de B2

Asimismo se valorará:

- Haber realizado una movilidad internacional.
- Dominio de otro idioma además del inglés.
- Dotes de comunicación y negociación.

4. Criterios de selección de los candidatos:

Los candidatos se seleccionarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Currículo vitae
- Dominio del idioma inglés

5. Descripción de actividades a realizar:

Bajo la supervisión de las coordinadoras de Relaciones Internacionales el estudiante realizará las siguientes tareas:

- Asesoramiento presencial y por correo electrónico al estudiante CEU en movilidad (outgoing) durante el curso 2018-2019.
- Ayuda en la búsqueda de asignaturas en la universidad de acogida.
- Asesorar en la elección de asignaturas a cursar en la universidad de destino y sus posibles correspondencias con asignaturas CEU según sus contenidos y competencias reflejados en las guías docentes.
- Recepción y revisión de los borradores de learning agreement.

6. Competencias a desarrollar:

A través de las actividades que se realizarán durante el tiempo que el alumno sea becario del servicio de Relaciones Internacionales de la Facultad el alumno:

- Adquirirá un conocimiento exhaustivo de la normativa académica de movilidad de la Facultad.
- Profundizará en el contenido de los estudios de grado de la Facultad.

- Comprenderá el funcionamiento del principal documento vinculado con la movilidad internacional, el learning agreement.
- Potenciará sus habilidades de comunicación oral y escrita.
- Desarrollará su capacidad de negociación y argumentación.

7. Duración y horario de la beca:

Duración: Del 16 de abril al 30 de Junio ambos inclusive

Horario: 6 horas semanales de dedicación con horario a convenir con las coordinadoras de RR. Internacionales

8. Cuantía económica:

150€ brutos / mes

9. Plazo y formalización de solicitudes:

Plazo de presentación de solicitudes: Del 10 al 13 de abril ambos inclusive.

Documentación a presentar: Currículo vitae y certificado de idiomas

Presentación: mediante correo electrónico a la dirección intereco@ceu.es

En Madrid, a 9 de Abril de 2018



Fdo: Desamparados Lluch Tormos
Vicedecana de Relaciones Internacionales